



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Quindío
Personería de Filandia

ACTA DE SUPERVISIÓN No 002	
I. DATOS GENERALES	
Número de Acta de Supervisión	No 02
Contrato Número y Fecha:	contrato No CPS-002-2026
Tipo de Contrato	Prestación de servicios Profesionales
Lugar y Fecha del Acta	Filandia, Quindío 24 de marzo de 2026
Contratista	JUAN DAVID TULCAN DIAZ
Número de Identificación Contratista	1.097.730.057
Objeto del Contrato	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN EL DESPACHO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FILANDIA QUINDÍO EN LOS PROCESOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE ADELANTE LA MISMA Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE ESTE ENTE DE CONTROL Y EN ESPECIAL EN EL ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EJERCICIO EFICIENTE DE LAS FUNCIONES DEL PERSONERO MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 136 DE 1994 ARTÍCULO 178 modificada por la ley 1551 de 2012, LEY 1448 DEL 2011, LEY 1952 DE 2019".
Valor del contrato	\$(36.000.000)
Registro Presupuestal	No 137 del 13 enero el año 2026
Origen del Recurso	Recursos Propios
Fecha de Iniciación	14 de enero de 2026
Plazo de Ejecución	Ocho (8) meses
Fecha de Terminación del Contrato	13 de septiembre de 2026
Responsable de la vigilancia y control	HERNAN AUGUSTO BERNAL LOTERO Supervisor

II. CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR
Esta supervisión declara el cumplimiento de actividades del presente contrato de prestación de servicios profesionales CPS-002-2026 DEL 13 DE ENERO DEL 2026
GENERALES
El contratista realizó el pago de la seguridad social del mes de febrero del año 2026, planilla No. 36444784 la planilla se anexa a este informe, junto con el recibo de pago.
El contratista presentó informe número 002 que contiene el desarrollo de las actividades realizadas del 14 de febrero hasta el 13 de marzo del año 2026.
El contratista además de las obligaciones específicas señaladas en el contrato No. CPS-002-2026 DEL 13 DE ENERO DEL 2026. Cumplió las obligaciones generales que se encuentran consignadas en el estudio previo que soporta la necesidad de suscribir el contrato.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Quindío
Personería de Filandia

ESPECÍFICAS	
OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
1) Realizar publicación en la página SECOP y todos los actos contractuales de la Personería Municipal de Filandia, Quindío.	El contratista ha realizado diferentes actualizaciones en la plataforma SECOP y en todo lo concerniente con el tema contractual de la entidad.
2) Brindar apoyo a la Personería Municipal en la revisión y supervisión de informes de actividades y cuentas de cobro del equipo de contratistas de la entidad.	Para este periodo el contratista realizó revisión de los informes presentados por cada uno de los contratistas con los que cuenta la entidad.
3) Elaborar oficios, autos, resoluciones, notificaciones y citaciones.	La contratista brindó asesorías dentro del despacho de la Personería Municipal, esto en vista de la cantidad de problemas que presenta la población a diario y buscando tener un impacto positivo frente a la solución de cada uno de estos inconvenientes logrando de esta manera cumplir con los objetivos para el presente informe.
4) Apoyar las difusiones digitales de los actos adelantados de control y vigilancia adelantados desde la personería.	En el periodo reportado no se han adelantado actos de control y vigilancia de los cuales haya que apoyar con la difusión.
5) Suministrar los servicios necesarios empleando los mecanismos tecnológicos con el fin de preservar las normas de bioseguridad que ha establecido el orden nacional, asegurándose de que los mismos se realicen con transparencia, diligencia, cuidado y responsabilidad en cada caso, así mismo verificar que los trámites se surtan de manera eficiente y ágil, de conformidad con la ley.	Para este periodo al contratista también se le han enviado vía correo electrónico diferentes solicitudes por parte de la personería para apersonarse de ciertas situaciones que llegan al despacho, por el mismo medio el contratista allega los oficios, acciones de tutelas o derechos de petición que realizó.
6) Elaborar acciones de tutela y derechos de petición, tanto a las entidades públicas como privadas y en especial la colaboración y armonía social con la comunidad Filandera, para ello el secretario de la Personería le remitirá la información vía correo electrónico con el fin de optimizar el funcionamiento y la atención de los usuarios de la entidad.	La contratista realizó asesor y redactó diferentes oficios tales como, derechos de petición y acciones de tutela.
7) Hacer acompañamiento a cada una de las capacitaciones, reuniones y cada uno de los procesos de elección y de consulta electoral de los que haga parte la Personería Municipal.	Para este periodo el contratista asistió y realizó acompañamiento a cada una de las actividades a las que fue convocado por parte de la institución.
8) Hacer acompañamiento a comités y subcomités que de acuerdo con la ley debe asistir el Personero Municipal.	Para el presente periodo no se le ha requerido al contratista el acompañamiento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Quindío
Personería de Filandia

9) Hacer acompañamiento jurídico para la elaboración de manual operativo y planes de acción de la Personería Municipal.	Al momento el contratista ha hecho acompañamiento en cada una de las actividades programadas por la entidad.
10) Realizar acompañamiento jurídico a la Personería Municipal, realizando requerimientos e instaurando procesos disciplinarios que se adelanten en el despacho de la misma.	Hasta la fecha no se han presentado procesos disciplinarios por el despacho de la Personería Municipal.
11) Brindar acompañamiento jurídico a la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Filandia.	El día 17 de febrero el contratista hizo acompañamiento a la sesión de mesa de víctimas que se llevó a cabo en el despacho de la Personería Municipal.
12) Asistir a comités y subcomités de Justicia Transicional en los que conforme a la ley debe de asistir el Personero Municipal.	A la fecha no han agendado fechas para llevar a cabo comités o subcomités de Justicia Transicional.

III. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN		VALOR
1. VALOR CONTRATO		\$36.000.000
1.1 Valor inicial		\$36.000.000
1.2 Valor adicional		0
1.3 Disminución del valor inicial		4.500.000
1.4 Valor Total Contrato		\$36.000.000
2. PAGOS ANTICIPADOS O ANTICIPOS		
Fecha	Comprobante No	Valor
3. PAGOS PARCIALES		
Acta N°	Fecha	Valor
1	13/02/2026	\$4.500.000
2	13/03/2026	\$4.500.000
4. VALOR PRESENTE ACTA		\$4.500.000
5. SALDO CONTRATO		\$22.500.000

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	SALDO
2.1.2.02.02.008-2.0-0-0-0-0	\$4.500.000	\$22.500.000

IV. ANEXOS O EVIDENCIAS

Informe de actividades	X
Cuenta de Cobro	X



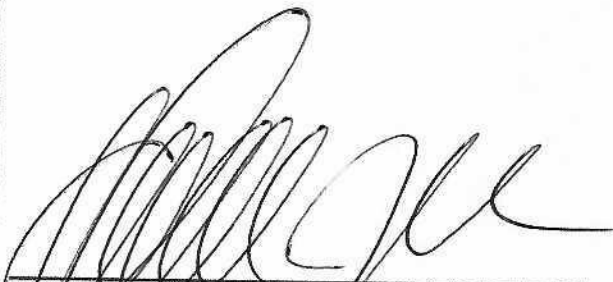
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Quindío
Personería de Filandia

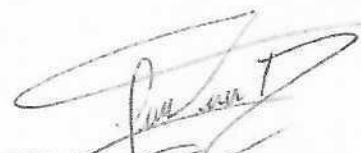
Aporte seguridad social Contratista

X

V. FIRMAS

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma a los veinticuatro (24) días de marzo de 2026, por los que en ella intervinieron:


HERNÁN AUGUSTO BERNAL LOTERO
Supervisor


JUAN DAVID TULCAN DIAZ
Contratista

Revisó	Ancizar	Secretario	Firma: 
Revisó y Aprobó	Luis Fernando Castro Madariaga	Contratista	Firma: 
Revisó y Aprobó	Juan David Tulcan Diaz	Abogado Contratista	Firma: 